



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-082-24, del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	bRsnpnwFPrdskPzGr/LC5w==	Fecha	27/02/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bRsnpnwFPrdskPzGr%2FLC5w%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	ZNTnTxDLDC6AzlKrhOokrA==	Fecha	27/02/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZNTnTxDLDC6AzlKrhOokrA%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	
DEPARTAMENTO		
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA		
PERFIL DOCENTE		
ASIGNATURAS DEL AREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
PERFIL INVESTIGADOR		
LINEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL AREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
28/01/2025	05/02/2025	TU-082-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 21 de febrero de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Profª Ana Leocadia Fernández Palacín

Fdo.: Profª María del Carmen García Gil

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Prof. Jesús Vioque López

Fdo.: Profª Encarnación Rubio Aranda

Fdo.: Prof. Gil Rodríguez Caravaca

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	wFU/VDlgVAs9YmqZXgfG5w==	Fecha	21/02/2025
Firmado Por	Encarnacion Rubio Aranda - EMPLEADO		
	Gil Rodríguez Caravaca		
	Jesus Vioque Lopez		
	MARIA CARMEN GARCIA GIL		
	ANA FERNANDEZ PALACIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wFU%2FVDlgVAs9YmqZXgfG5w%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	ZNTnTxDLDC6Az1KrhOokrA==	Fecha	27/02/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZNTnTxDLDC6Az1KrhOokrA%3D%3D	Página	2/3





**ANEXO DE DETERMINACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PLAZA N° TU-082-24 (BOE 05/02/2025)**

1°.- Historial Académico	5 puntos
2°.- Historial y experiencia docente	30 puntos
3°.- Historial y experiencia investigadora	35 puntos
4°.- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	10 puntos
5°.- Capacidad para la exposición y el debate	10 puntos
6°.- Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza	5 puntos
7°.- Adecuación de los proyectos docentes e investigador	5 puntos
8°.- Historial y experiencia asistencial	no aplica

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo: D^a Ana Leocadia Fernández Palacín

Fdo: D^a M^a del Carmen García Gil

VOCAL 1°

VOCAL 2°

Fdo: D. Jesús Vioque López

Fdo: D^a Encarnación Rubio Aranda

VOCAL 3°

Fdo: D. Gil Rodríguez Caravaca

Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública

Avda. Sánchez Pizjuán s/n (3ª Planta Instituto Anatómico), 41009 SEVILLA, Teléfono 95 4551771- Correo

Electrónico: rpg@us.es

Código Seguro De Verificación	wFU/VDlgVAs9YmqZXgfG5w==	Fecha	21/02/2025
Firmado Por	Encarnacion Rubio Aranda - EMPLEADO		
	Gil Rodríguez Caravaca		
	Jesus Vioque Lopez		
	MARIA CARMEN GARCIA GIL		
	ANA FERNANDEZ PALACIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wFU%2FVDlgVAs9YmqZXgfG5w%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro De Verificación	ZNTnTxDLDC6AzlKrhOokrA==	Fecha	27/02/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZNTnTxDLDC6AzlKrhOokrA%3D%3D		